

Carta Orgánica Municipal

Artículo 17 Bandera Oficial del Municipio

La Bandera oficial del municipio es la creada por el Profesor Guillermo Bulak, aprobada por Ordenanza Municipal N° 18 del 24 de junio de 2003, su uso es obligatorio en todas las dependencias municipales, actos y ceremonias que se realicen en jurisdicción del municipio, siendo izada junto a las Banderas Nacional y Provincial en edificios públicos, plazas y plazoletas más todos los rituales establecidos en la ordenanza de aprobación.



Artículo 18 Significado de la Bandera Municipal

La Bandera Municipal de San Vicente está inspirada en las características geográficas, económico-productivas, culturales y sociales del municipio; al mismo tiempo tiene una marcada vinculación con símbolos ya existentes, como lo son el Escudo de San Vicente y las banderas de la Provincia y de la Nación. El diseño de un amplio triángulo en el centro de la bandera, a manera de una franja transversal, expresa un ÁRBOL, diseño tomado del escudo del Municipio, el cual figura en la circunferencia central, próximo al mapa de Misiones.

El ÁRBOL quiere expresar la madera, riqueza fundamental de nuestro municipio, que es a su vez “Capital Nacional de la Madera”.

Por representar al ÁRBOL, la franja es de color VERDE.

VERDE que simboliza además toda la gran masa vegetal que cubre nuestro suelo, partiendo de la flora que originalmente cubría toda la región, la de la Selva Paranaense.

Color verde que domina durante todo el año.

Asimismo el color VERDE está expresando toda la riqueza agropecuaria, otro de los pilares y motores del crecimiento y desarrollo de nuestro terruño.

Por ser el elemento central de nuestro paisaje, geografía, economía, industria, turismo, actividades de las que se ocupa nuestra sociedad, se sitúa en la Banda Central de la bandera.

El color **AZUL CELESTE** de la banda de la derecha simboliza dos representaciones: por una parte el vínculo con nuestra enseña nacional y por otra toda la riqueza del agua en el municipio, a través de los innumerables cursos de agua que inician su recorrido en esta zona, sus nacientes, sus saltos, su belleza; y la presencia del agua en uno de los municipios más lluviosos de la provincia y del país (2000 mm aprox.)

El color **ROJO** de la banda de la izquierda, nos vincula con tres ideas: en primer lugar con el rojo de nuestra enseña provincial de nuestro prócer Don Andrés Guacurarí; en segundo lugar con el rojo del sistema federal que rige en

nuestra república; y por último alude también al rojo de nuestro suelo, de nuestra madre

y rica tierra colorada la que sustenta su agricultura, su producción, parte de su riqueza y donde se asienta, vive y trabaja gran parte de su población; tierra roja que tiñe todo el entorno, como una marca, un sello indeleble que deja sus improntas en todo lo que lo rodea.

Finalmente, como corona de esta obra emblemática, dos elementos ricos en simbolismos: por una parte el SOL, presente en el emblema nacional (escudo y bandera), en nuestro cielo, expresión de luz, de vida, de fuerza, pulso y empuje de una comunidad. Símbolo que expresa unión y futuro.

El SOL, ubicado entre la banda central y la banda derecha (que en la cartografía refiere al Este o al Oriente) indicando así la ubicación geográfica del Municipio de San Vicente en la Provincia de Misiones y en el País, y aludiendo a ser la ciudad más central de la incipiente región del Centro-Este misionero.

Por otra parte dos **MANOS** entrelazadas en un gesto de saludo, es gesto que expresa amistad, cordialidad, entrega, afecto, recibimiento, característica de nuestra población, de nuestra gente, característica del encuentro en nuestro suelo; manos que también se encuentran en el blasón de nuestra ciudad.

Pero son manos de dos colores: una cobriza y una blanca. La cobriza que representa a todos los nativos de esta tierra americana, Guaraníes de la cultura Altoparanaense y Eldoradense, que se asientan por estas tierras hace ya más de 8000-9000 años, los que han vivido en una completa armonía con todo el entorno; y blanca la otra, la que nos habla de los inmigrantes, de los que han venido buscando paz, buscando formar sus familias, buscando forjar un futuro mejor, trabajando, construyendo su proyecto de vida, para hacer realidad sus sueños, con una vocación cristiana, enriqueciendo y aportando su cultura.

Dos mundos, dos culturas avizoradas por los pioneros de esta zona, cuando allá por la década del 60 propusieron el nombre de "Eurindia", queriendo justamente con esto, representar todo este universo antropológico, tan antagónico, en un solo nombre que reuniera a ambas civilizaciones: la europea y la americana.

Por último y como sentido integrador: esta insignia rica en simbolismos, vinculaciones y colores, se inscribe y enmarca en la riqueza y la vida de los recursos naturales, humanos y culturales de este municipio y la región. El sentido de la bandera es que, el solo hecho de verla, deje entrever un territorio igualmente atractivo, exhuberante, cálido, agradable y receptivo; una comarca integrada y articulada a una comunidad mayor, provincial y nacional, en el marco de un proceso de integración regional estratégico, sometido a un proceso globalizador, que marca una evolución dinámica y ágil. Un territorio que va profundizando sus raíces, su proceso de identidad propia, con una proyección de futuro que, conteniendo las visiones y sueños de su gente, va marcando su direccionalidad en el marco de un proyecto de desarrollo municipal y de una convivencia democrática. Así lo quiere expresar en otro sentido, la figura central, vista como un indicador de dirección (hacia arriba), marcando un sentido ascendente y trascendente, con un color de esperanza y de futuro prometedor.